

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44082 MÁLAGA

Edicto

En el procedimiento de Juicio Verbal 88/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Málaga a instancia de don José María González del Álamo frente a don Antonio Aragonés Franco sobre reclamación de pago de honorarios, se ha dictado sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Sentencia 255/2013.

En Málaga a veintinueve de julio de dos mil trece.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Málaga, los presentes Autos de Juicio Verbal que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de don José María González del Álamo, representado por el Procurador de los Tribunales señor Ansorena Huidobro, contra don Antonio Aragonés Franco, en situación procesal de rebeldía.

Fallo

Que estimando en su integridad la demanda formulada por don José María González del Álamo, representado por el Procurador de los Tribunales señor Ansorena Huidobro, sobre reclamación de 2.307,29 euros, contra don Antonio Aragonés Franco, debo condenar y condeno al demandado al pago de la citada suma, intereses legales según se indicó en el cuerpo de esta resolución, y costas generadas.

Notifíquese la presente resolución con instrucción de su firmeza.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Antonio Aragonés Franco, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Málaga, 24 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140062242-1